



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NUMERO DOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las trece horas con quince minutos, estando presentes la coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Consejo de la Magistratura Abg. Angelica Caniza, con la presencia de los siguientes miembros y representantes ante el comité: César Verdún, Elena Gómez, Ignacio Cardozo, Mirtha Morinigo, Martín Sannemann, Leila Da Silva, Gustavo Gómez, Nadia Bareiro, Ana Laura Zalazar, Andrea Piñanez, David Jesús López, y Lisa Britez, para tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

- 1).- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2).- Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.
- 3).- Aprobación del primer informe trimestral (enero, febrero y marzo).
- 4).- Asuntos Varios.

La coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano Abg. Angelica Caniza, saludó a los miembros del comité, dando inicio a la reunión prevista para el día de la fecha, y pone a consideración del orden del día, el cual fue aprobado.

Seguidamente la coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano Abg. Angelica Caniza, hace el uso de la palabra y pone a consideración el segundo punto del orden del día, que hace referencia al acta de la reunión anterior para su aprobación. Acto seguido el abogado Gustavo Gómez, hace uso de la palabra y mociona la aprobación del acta anterior, el cual fue aprobado.

A continuación, se pone a consideración el tercer punto del orden del día, que hace referencia al Plan de Rendición de Cuentas la Ciudadano para su aprobación; en este punto la coordinadora menciona que el plazo de entrega del Plan ha vencido y que la Institución está en falta, por el cual urge la aprobar del Plan para elevar a la SENAC, para su correspondiente difusión.

Inmediatamente se procedió a un debate entre los presentes, el cual arrojó la solicitud de modificación en lo que respecta a una cuestión de forma, hecha por el abogado Gustavo Gómez, el cual se tomó nota y se procedió a la modificación solicitada, subsiguiente fue aprobada el Plan de Rendición de Cuentas la Ciudadano - 2023.

Posteriormente en el tercer punto del orden del día la coordinadora del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano Abg. Angelica Caniza, hace uso de la palabra y pone a consideración el Primer informe del Plan de Rendición de Cuentas la Ciudadano - trimestral - (enero, febrero y marzo), y aclarando que el vencimiento de presentación se cumple el plazo en la fecha.

Abg. César Verdún Oviedo  
Director de Asuntos Jurídicos  
Consejo de la Magistratura

Abg. Nadia Bareiro Maidana  
Coordinadora de Gabinete  
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS

Dando continuidad al tercer punto, se procede a la revisión del Plan, en este sentido la coordinadora al abogada Angelica Caniza, hace uso de la palabra mencionando que las áreas afectadas han llenado el formato proveído por la SENAC, del primer informe trimestral respectivamente; los presentes hacen uso de la palabra en su oportunidad alegando que efectivamente han procedido a la carga del informe, y que no tienen ninguna modificación que sugerir, y están de acuerdo a la aprobación del primer informe trimestral.

Sobre el punto la coordinadora Angelica Caniza, hace uso de la palabra y recuerda a los señores presentes que los plazos para la presentación de los informes parciales o trimestrales del ejercicio fiscal 2023, son las siguientes: Primer Informe: 17 de abril, Segundo Informe: 17 de julio, Tercer Informe: 16 de octubre, y el informe final, memoria anual y matriz de indicadores en el mes de diciembre.

En este estado el Abog. Gustavo Gómez, hace uso de la palabra y mociona fijar una fecha para la presentación por dependencias de un resumen de gestión preliminar semestral en el aspecto cualitativo en relación a los dos informes trimestrales del año 2023, es decir, de enero a junio, que cada dependencia confeccione un archivo paralelo de los informes trimestrales en formato editable (Word), y será remitido al correo Institucional de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, el mismo será utilizado para la presentación como informe de gestión por parte de la presidencia de la Institución para el cierre fiscal 2023.

Sobre el punto la Lic. Mirta Morínigo, solicita el uso de la palabra, y manifiesta que también deben presentar un informe semestral al Ministerio de Hacienda antes del 10 de julio, sobre los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas de ejecución, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 126 de la Ley N° 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", y por lo expuesto mociona que el segundo informe trimestral para presentar ante la SENAC, sea aprobado su presentación para los primeros días del mes de julio, y así poder utilizar dicho informe, para coincidir con la moción realizada por el abogado Gustavo Gómez.

Los presentes manifestaron que no tendrían inconvenientes en tener listo el informe antes de la fecha solicitada por la Lic. Mirta Morínigo, por lo que se propone tener la reunión el 05 de julio del corriente con el segundo informe trimestral terminado, para su buen uso por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Abg. César Verdón Oviedo  
Director de Asuntos Jurídicos  
Consejo de la Magistratura

Abg. Nadia Bareiro M.  
Coordinadora de Gestión  
Consejo de la Magistratura



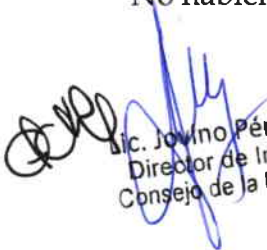


**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NÚMERO DOS**

Asimismo, la coordinadora la abogada Angelica Caniza, aclara que antes del 05 de julio del corriente año se estará convocando a reuniones parciales, a fin de analizar los avances y alcances del segundo informe trimestral del plan de rendición de cuentas al ciudadano 2023, y que las fechas de las reuniones se estará comunicando a través del correo institucional a las áreas que conforman el comité de rendición de cuentas al ciudadano.

No habiendo otro punto a tratar se levanta la reunión, siendo las catorce horas.

  
Lic. Jovino Pérez Porrillo  
Director de Informática  
Consejo de la Magistratura


  
Abg. Ignacio Cardozo Espinola  
Director de Archivo  
Consejo de la Magistratura

  
Lic. Mirtha C. Morán  
Directora de Presupuesto  
Consejo de la Magistratura


  
Abg. César Verdún Oviedo  
Director de Asuntos Jurídicos  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Lella Da Silva Carrera  
Técnica de U.O.C.  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Gustavo Gómez Benítez  
Dirección de Comunicación Institucional  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Elena Gómez Medina  
Directora de Talento Humano  
Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial


  
Abg. Natalia Bares  
Coordinadora de Gabinete  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Natalia Bares Moidan  
Coordinadora de Gabinete  
Consejo de la Magistratura

  
Ana Laura Zalazar Ferreira  
Asistente de la D.A.I.I.  
Consejo de la Magistratura

  
Abg. Gustavo Gómez Benítez  
Dirección de Comunicación Institucional  
Consejo de la Magistratura

  
Lic. Andrea C. Piñáñez S.  
Asistente de la D.A.I.I.  
Consejo de la Magistratura

  
David López Gallas  
Asistente de Auditoría Interna  
Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial



Comissão de Inquérito

Comissão de Inquérito

Comissão de Inquérito

Comissão de Inquérito

1971

1971